

MEMORIA DESCRIPTIVA DEL CONTRATO MENOR

1. Objeto del contrato: **CONTRATO MENOR PARA EL SUMINISTRO DE 145.000 BOLETINES DE DENUNCIA PARA LA POLICÍA LOCAL DE ZARAGOZA.**
2. Tipo de contrato: **CONTRATO MENOR DE SUMINISTRO URGENTE.**
3. Valor Estimado y Órgano de Contratación :
 - El presente contrato tiene un valor estimado de **14.999,00 € (IVA excluido).**
 - El órgano de contratación competente es **LA COORDINADORA GENERAL DEL ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RÉGIMEN INTERIOR.**
4. Justificación de la necesidad y de la conveniencia y oportunidad del gasto:
 - El Intendente Principal del área de tráfico y seguridad vial con fecha 25 de septiembre de 2023, informa sobre la **necesidad** de la adquisición de boletines de denuncia en base a los siguientes motivos: que:
 - *“Por una parte, el retraso, respecto a la fecha prevista, de la implantación de sistemas digitales de denuncia. La implantación se va a realizar en breve, se comenzará con un periodo de pruebas previo a la completa implantación, haciendo que se demoren los plazos previstos en cuanto a la no utilización o utilización de forma supletoria de los boletines en papel. Se quiere garantizar la modernización del trabajo de la Policía Local, mejorar la seguridad vial, la efectividad de loas denuncias y cumplir con lel compromiso municipal de reducir el uso del papel”.*
 - *“Por otra parte , la incorporación de nuevos agentes a la plantilla de la Policía Local ha hecho que las previsiones realizadas en cuanto al remanente de boletines se haya visto afectada., lo que hace necesario que se tramite de forma **URGENTE** ya que es muy factible que se agoten las existencias en los próximos días”.*
 - Es **conveniente** la contratación del contrato menor, mientras se pone en marcha un nuevo sistema informatizado para la tramitación de las denuncias.
 - Es **oportuno** el gasto para evitar el desabastecimiento de los talonarios de denuncia y evitar que la seguridad vial pueda verse afectada.
5. Concurrencia de los supuestos de uso del contrato menor:

Cobertura de necesidades puntuales y esporádicas que, por su naturaleza, no han podido ser objeto de planificación, en tanto en cuanto se instale el sistema informatizado de tramitación de denuncias.
6. Justificación de uso de criterios de adjudicación basados en juicios de valor, en su caso:

No hay criterios de juicio de valor.
7. En su caso, motivación y justificación de la imposibilidad de promover licitación:

No procede, dado que se realiza licitación.
8. Datos identificativos de la entidad a la que se va a solicitar oferta para la adjudicación directa (únicamente en caso de contrato menor sin licitación):

No procede, dado que se realiza licitación.
9. Además, declaro bajo mi responsabilidad:

16958010994152_memcboletinesdenuncia.odt

 Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>


50297MTY5NTgwMTEwMDI5Mzg4MzA2NTQz

DOCUMENTO	Memoria justificativa	ID FIRMA	11134285	PÁGINA	1 / 2
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
CARMEN ANA CORRAL MARTINEZ - RESPONSABLE UNIDAD ADMINISTRATIVA				27 de septiembre de 2023	
M PILAR MEMBIELA GARCIA - RESPONSABLE ÓRGANO CONTRATACIÓN				27 de septiembre de 2023	

OFICINA DE ORGANIZACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

- Que con la presente contratación no se está alterando el objeto del contrato para evitar la aplicación de las reglas generales de contratación; en especial, que el objeto del contrato no se ha configurado para evitar la aplicación de los umbrales descritos en el apartado 118.1 LCSP.

- Que por este órgano de contratación no han sido adjudicados otros contratos de igual o similar objeto para satisfacer la misma necesidad en este ejercicio y en el precedente que individual o conjuntamente superen la cifra prevista en el apartado primero del referido artículo 118.

En la I.C. de Zaragoza, en el día de la fecha

LA JEFA DE LA OFICINA DE ORGANIZACIÓN
Y SERVICIOS GENERALES

Fdo.: Carmen Ana Corral Martínez

LA COORDINADORA GENERAL DEL ÁREA
DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RÉGIMEN INTERIOR

Fdo.: Pilar Membiela García

Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>



50297MTY5NTgwMTEwMDI5Mzg4MzA2NTQz

16958010994152_memcboletinesdenuncia.odt

DOCUMENTO	Memoria justificativa	ID FIRMA	11134285	PÁGINA	2 / 2
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
CARMEN ANA CORRAL MARTINEZ - RESPONSABLE UNIDAD ADMINISTRATIVA				27 de septiembre de 2023	
M PILAR MEMBIELA GARCIA - RESPONSABLE ÓRGANO CONTRATACIÓN				27 de septiembre de 2023	